



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

thalina Calvete & Canobax ultima heredera: Otava  
mil ochocientos y setenta y cinco por la Santa que  
dho. hijos hicieron al referido D. Juan & Nobles  
Nos mueven mil trescientos y setenta y cinco mil  
Restan en cumplim. a los expresados setenta y  
tercia y quinientos por el Nombramt. que elms  
cionado D. Juan & Nobles Dueno entera. A  
oficio, ha echo en los el referida D. Miguel Fernan  
do & Nobles. Dada en San Lorenzo el Real  
veinte y ocho de Octubre de mil setecientos y treinta  
y tres años = Yo el Rey = D. Vicente Nombrado  
y Caxpi = D. Thomas Antonio de Guzman y Spino  
la = D. Cayo Nieto Lano & la Vega = D. Joseph

Cumplim. toz de Mutuamente y Loida

Yo yo fee, que en el Nombramt. oy celebrado Nqueri en  
el Real titulo antecedente, el que e obedecio, y en  
dia se dio posesion al oficio de thesor. que en el  
contiene a D. Miguel & Nobles Maxin, quien  
to el Juramento correspond. y prevenio en el lugar  
correspondiente, y lo signo, y firmo en Caravaca a die

Facultad de  
Thes.

Yo yo fee, que en el Nombramt. oy celebrado Nqueri en  
el Real titulo antecedente, el que e obedecio, y en  
dia se dio posesion al oficio de thesor. que en el  
contiene a D. Miguel & Nobles Maxin, quien  
to el Juramento correspond. y prevenio en el lugar  
correspondiente, y lo signo, y firmo en Caravaca a die  
veinte y ocho de Octubre de mil setecientos y treinta  
y tres años = Yo el Rey = D. Vicente Nombrado  
y Caxpi = D. Thomas Antonio de Guzman y Spino  
la = D. Cayo Nieto Lano & la Vega = D. Joseph

